

Respuesta Obrera

Avanzan las negociaciones entre Pemex y charros petroleros

30 mil despidos más en Pemex

Revisión y modificación contractual

Con un aumento de 4.1 por ciento de aumento al salario y 1.7 por ciento en prestaciones sociales quedó resuelta la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) entre Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM). En un documento de 677 páginas se establecen “los derechos y obligaciones de ambas partes” (Rodríguez I., en *La Jornada* 7 jul 2006).

La revisión se firmó con suficiente anticipación para evitar cualquier conflicto en el contexto postelectoral y para ocultar deliberadamente los términos del acuerdo.

Asimismo, “La juez federal Silvia Entrever Escamilla otorgó ayer dos autos de libertad al líder del sindicato petrolero Carlos Romero Deschamps, en cumplimiento de una ejecutoria de amparo, por lo que el primer caso de corrupción electoral que se destapó al inició del gobierno foxista y que se conoció como *Pemexgate* ya es historia para el ex diputado federal priísta” (Méndez A., en *La Jornada* 19 jul 2006).

Al siguiente día, “la titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR), María de los Angeles Fromow Rangel, reconoció que en el caso del *Pemexgate* “la fiscalía no pudo sostener, ni tiene una prueba directa que demuestre que los implicados en el caso pudieran haber conocido previamente que el dinero (transferido de Petróleos Mexicanos al sindicato petrolero) se iba a destinar a un partido político”.

Lo anterior es parte de los acuerdos entre

los charros del sindicato petrolero y el foxismo. Estos acuerdos están enmarcados en los favores otorgados a los charros en 2004, es decir, la entrega de Pemex al STPRM de 7 mil 781 millones de pesos (4.7 veces los fondos desviados por el Pemexgate I). En reciprocidad a los fondos del Pemexgate II, ahora los charros sindicales se apresuran a pactar la “reestructuración” de Pemex y la modificación al CCT que incluye el despido de miles de trabajadores y el ajuste al sistema de jubilaciones y pensiones.

Despidos para eliminar jubilaciones

Vicente Fox Quesada, Luis Ramírez Corzo -- director general de Pemex-- y Carlos Romero Deschamps --"líder" charro del STPRM--, pretenden eliminar las jubilaciones de más de 30 mil trabajadores sindicalizados que serán despedidos. Pemex podría enfrentar una nueva oleada de demandas laborales, que pondrían en crisis su viabilidad financiera. Al momento, existen 27 mil demandas jurídicas de trabajadores contra Pemex exigiendo su reinstalación.

El director de Pemex declaró la existencia de negociaciones con el sindicato para recortar miles de plazas con el fin de reducir el costo de la nómina. Dijo que es urgente modificar el CCT, ya que éste resulta demasiado costoso para la paraestatal. Pero en el fondo, este maridaje entre el PRI y el PAN (PRIAN), y Fox y Romero Deschamps, sólo obedece a intereses personales y a las instrucciones giradas por las empresas trasnacionales, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el imperialismo, que

pretenden adueñarse de Pemex, continuando con el actual sistema económico (neoliberalismo), evidenciado ya como una auténtica fábrica de pobres, y creador y protector de unos cuantos ricos en el mundo.

Por su parte, la dirección corporativa de finanzas de Pemex aseguró que los jubilados son una pesada carga y que, incluso, el fondo laboral es insuficiente para pagar las jubilaciones a los trabajadores, lo que obligó a Pemex a disponer de 837.5 millones de dicho fondo para cumplir con esta obligación con la consecuente caída del 42.4% en los recursos de ese fondo que pasaron de 1 mil 973 millones de pesos en 2004 a sólo 1 mil 136 millones al cierre de 2005.

Según Pemex, ésta situación vuelve a poner sobre la mesa la necesidad inmediata de reestructurar la plantilla laboral de la paraestatal. Los priístas en turno, Muñoz Leos, Ramírez Corzo, Romero Deschamps y ahora Fox, se erigen verdugos de los trabajadores petroleros ya que los problemas financieros de Pemex se deben a más de 67 años de mala administración, al saqueo y a los desvíos de recursos para pagar campañas políticas por parte de funcionarios de la empresa.

Esto fue evidenciado con el sonado caso del Pemexgate I, reeditado ahora como Pemexgate II, con la promesa de entregar Romero Deschamps casi 8 mil millones de pesos luego de que éste "denunciara" hace apenas un año los intentos privatizadores y la agresión al CCT, así como a la Constitución mexicana en sus artículos 27 y 123, lo que --según ellos-- en el corto plazo provocaría la pérdida de empleos sindicalizados (o sea que de todas formas).

Los charros presionaron en aquella ocasión amagando, incluso, con una huelga petrolera para recibir la cifra millonaria del controvertido convenio, y doblegar al gobierno foxista ansioso por lograr las reformas energética y laboral, que contempla el aumento en la edad y la antigüedad para acceder a la jubilación, ampliando así el período laboral efectivo de los trabajadores y profundizando la explotación.

Pero la reforma que más interesa al foxismo y por la cual negoció con el PRI y la gobiernista central charra CTM, a través del sindicato petrolero y los nuevos amigos de Fox, es la llamada *reforma energética* (privatización) con la cual entregaría todo el petróleo y gas de los mexicanos a las empresas trasnacionales.

Irresponsabilidad de charros y patrones

Ramírez Corzo declaró en diciembre pasado (2005) que la plantilla laboral de Pemex ascendía a 139,171 trabajadores de los cuales 93,706 son sindicalizados. Lo que no aclaró es que la diferencia, o sea 45,465, son trabajadores de confianza, a pesar de que el 16 de marzo del 2000 Muñoz Leos y Romero Deschamps firmaron el convenio 7591 en el que se establecía el traslado de 5,000 plazas de confianza al régimen sindicalizado, violando la ley que establece que el 90% de los trabajadores deben ser sindicalizados para realizar trabajos de apoyo y operación, y como máximo 10% de trabajadores de confianza, realizando funciones de supervisión y dirección.

Romero Deschamps es el responsable de que se haya engrosado la plantilla laboral sindical, pero aún así el CCT establece, en la cláusula 20, que la Comisión Mixta de Reacomodo tratará de que los trabajadores sindicalizados sean reubicados en otros departamentos o centros de trabajo e, inclusive, de tenerse que despedir trabajadores tendrían que salir nueve de confianza por cada sindicalizado en cada departamento y sin importar la categoría que ostenten los trabajadores de confianza.

De violar Pemex y el sindicato estos derechos laborales establecidos en el CCT, los trabajadores podrían demandar la reinstalación, sueldos caídos y jubilación después de 20 años de antigüedad. Cabe mencionar que las demandas que más afectan las finanzas de la empresa y el sindicato son los despidos injustificados, ya que, según declaraciones de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el año pasado más de la cuarta parte de las alrededor de 120 mil demandas presentadas son en contra de Pemex.

Mientras los trabajadores advertíamos de estos recortes de personal vía "jubilaciones", los seudodirigentes sindicales y la empresa insistían en que no llevarían a cabo más despidos de trabajadores sindicalizados y de confianza, confiados en que mediante el supuesto programa de "retiro voluntario", que viene operando desde el 2001 vía las "jubilaciones anticipadas y obligatorias", cancelan la última plaza escalafonaria con la complicidad de los charros y en abierta estrategia para disminuir al sindicato. El propio Romero Deschamps firmó en 2001 la cláusula 34 del CCT, de acuerdo a la cual se desplaza a los trabajadores de nuestra propia materia de trabajo

poniéndonos en la antesala del despido masivo para facilitar la entrada del capital privado extranjero.

Lo peor es que quien pagará estos abusos de Fox, Muñoz Leos, Ramírez Corzo, Romero Deschamps, los 36 secretarios generales en turno y de los aproximadamente 1,500 comisionados del sindicato petrolero a nivel nacional (que por cierto perciben un ingreso mensual de 30 mil pesos) será el pueblo de México. La Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial establece una indemnización por daño moral por la que Pemex estaría obligado a pagar el equivalente de hasta 20 mil veces el salario mínimo diario por cada reclamante afectado.

Los trabajadores petroleros organizados en el FTE hacemos responsables a los charros

sindicales de encubrir convenios laborales en los que el trabajador es lo que menos importa y por los que tendremos que pagar una cuota muy alta. Se trata de charros fieles a las políticas foxistas que llevan a la empresa a su quiebra y posterior privatización.

- !No a la privatización de Pemex!
- ¡Rescate de la materia de trabajo!
- ¡Fuera funcionarios corruptos de Pemex y del STPRM!
- ¡No la reforma de las jubilaciones!
- ¡No a los despidos injustificados!
- ¡No la represión sindical!
- ¡Por la reinstalación de los despedidos!

Unidad Sindical Democrática, Sección 34 del STPRM



Petroleros en el Zócalo de la Ciudad de México, 1938. El charrismo sindical ha hecho olvidar a los trabajadores las grandes luchas encabezadas por los petroleros mexicanos. ¡Hay que organizar la lucha contra el charrismo y volver a recuperar la capacidad de hacer historia!